

596. D. Gerardo Bañuelos Espinosa, de Arnedo, el día 28.  
 899. D. Manuel Guerrero Pérez, de Madrid, el día 28.  
 791. D.ª María del Rosario Santander de la Mata, de Valladolid, el día 30.  
 1894. D. Oswaldo Vega González, de Barcelona, el día 30.  
 1947. D. Juan Antonio Calderón Marcos, de Salamanca, el día 30.»

Lo que se hace público para notificación de los funcionarios afectados, conocimiento de los Jefes respectivos y efectos todos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley y normas al principio citadas.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1968.—El Jefe de la Sección de Personal, *José M. Fúster Vega*.

Sres. ...

\* \* \*

## 980

El Ilmo. Sr. Director general ha firmado, con esta fecha, la Orden siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Normas 4.2 y 4.2.1 de la Orden ministerial de Hacienda de 8 de octubre del mismo año, se reconoce un nuevo trienio por un importe de 3.641 pesetas anuales, con efectos económicos a partir del día 1 del mes siguiente al de la fecha en que cumplen el mismo, a los funcionarios del referido Cuerpo que se relacionan a continuación:

A15GO-2788, don Manuel Gejo Arribas, 19 octubre 1968, Cantalejo.

A15GO-3740, don Antonio Herrero Alvarado, 17 noviembre 1968, Sacedón.

A15GO-2856, doña Teresa Ruiz-Lozano de Sosa, 10 octubre 1968, La Coruña.

Se reconocerá un nuevo trienio del Cuerpo Auxiliar, por un importe del cincuenta por ciento de 3.641 pesetas anuales, con efectos económicos a partir del día 1 del mes siguiente al de la fecha en que cumplen el mismo, a los Auxiliares procedentes de la Agrupación Temporal Militar que se citan a continuación:

A15GO-2236, don Jerónimo Claver Sevilla, 11 octubre 1968, Ciudad Real.

A15GO-2228, don Trinitario Sánchez Iglesias, 22 noviembre 1968, Melilla.

Se reconocerá el primer trienio del Cuerpo Auxiliar, por un importe de 3.641 pesetas anuales, con antigüedad del día 1 del mes siguiente al de la fecha en que cumplen el mismo, a los funcionarios del referido Cuerpo que se relacionan a continuación:

A15GO-5122, don Manuel Castaño Pérez, 9 octubre 1968, Baza.

A15GO-4316, don Carlos Diago Rovira, 24 octubre 1968, Ariza.

A15GO-4586, don José Murcia Rodríguez, 31 octubre 1968, Almería.

Se reconocerá el primer trienio del Cuerpo Auxiliar, por un importe del cincuenta por ciento de 3.641 pesetas anuales, con efectos

económicos a partir del día 1 del mes siguiente al de la fecha en que cumplen el mismo, a los Auxiliares procedentes de la Agrupación Temporal Militar que se citan a continuación: A15GO-2666, don Francisco Teodoro Ortega, 22 octubre 1968, Barcelona.

A15GO-2676, don Francisco Agudo Delgado, 11 noviembre 1968, Huelva.

A15GO-2240, don Antonio Fernández González, 22 noviembre 1968, Astorga.

Lo que se hace público para notificación de los funcionarios afectados, conocimiento de sus Jefes respectivos y efectos todos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley y Normas al principio citadas

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1968.—El Jefe de la Sección de Personal, *José M. Fúster Vega*.

Sres. ...

## TALLERES GRAFICOS

### 981

### TRIENIOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto 1.436/1966, de 15 de junio y Normas 4.2 y 4.2.1 de la Orden ministerial de Hacienda de 8 de octubre de 1965, se reconoce un trienio, por un importe de pesetas 4.069 anuales, según coeficiente, y con efectos económicos del día 1 de noviembre del año actual, al funcionario no escalafonado de Talleres Gráficos, Corrector, BO8GO-13, don Avelino Busto Miranda, que ha completado dicho trienio en 5 de octubre último.

Lo que se hace público para notificación de dicho funcionario, conocimiento de sus Jefes y efectos todos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley y Normas al principio citadas.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1968.—El Jefe de la Sección de Personal, *José M. Fúster Vega*.

Sres. ...

## SECCION 1.ª

### OFICINAS Y DOTACIONES

### 982

### CREACION DE OFICINA

Por acuerdo de la Superioridad ha sido efectuada la creación de la Oficina que sigue:

*Estafeta Sucursal creada*

Sucursal Urbana número 44 de la Principal de Madrid, en la calle de Jorge Juan. (Orden de 5 de diciembre de 1968.)

Lo que se pone en conocimiento de todos los Servicios y Dependencias centrales y provinciales, a todos los efectos.

Madrid, 6 de diciembre de 1968.—El Jefe de la Sección, *López Relinque*.